



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-003-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEZCLAS PARENTERALES DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **11:00 horas** del día **30 de marzo del año 2017**, en las oficinas que ocupa el Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 fracción VI, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13000/738/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México y el P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras Representante de la Contraloría Interna; para llevar a cabo **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEZCLAS PARENTERALES**; así como el siguiente oferente participante: **"PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V."**, representado por la C. Carmen Juárez González, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida número **IR-003-2017**; a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en la invitación correspondiente, declarando su desechamiento o aceptación bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria del inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistencia al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
5. Apertura de propuestas técnicas;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de las propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes enumerando al participante único, de conformidad con el

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-003-2017,
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEZCLAS PARENTERALES.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Artículo 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, siendo la siguiente empresa:

“PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.”

Conforme al punto 5, ante la presencia del representante legal de la empresa y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica abrirá.

Cumpliendo con el punto 6 del Orden del Día, el servidor público designado ante la presencia del representante legal de la empresa, procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo del punto 7 del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informa el nombre o razón social de la empresa que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y se acepta dicha propuesta técnica para su posterior evaluación cualitativa, siendo la empresa:

“PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.”

En relación con el punto 8, ante la presencia del representante legal de la empresa y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá.

En relación con el punto 9 del Orden del Día, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el monto total de la propuesta económica.

La empresa **“PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.”** cotiza 1 partida con 93 renglones, para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEZCLAS PARENTERALES** con un monto total de \$1'437,322.02 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil trescientos veintidós pesos 02/100 M.N.).

A continuación, en desahogo del punto 10 del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informa el nombre o razón social de la

2 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-003-2017,
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEZCLAS PARENTERALES.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



empresa que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y se acepta dicha propuesta económica para su posterior evaluación cualitativa, siendo la empresa:

“PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.”

En relación con el punto 11 del Orden del Día, no se presentó el caso.

Para finalizar con el punto 12 del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa al licitante que el **resultado de esta etapa se comunicará a las 17:00 horas del 30 de marzo del 2017, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.**

“El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras Representante de la Contraloría Interna, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales”, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **11:30 horas del día 30 de marzo del 2017**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

LIC. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ.

INVITADO

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.